

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

002/87

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

SALTA, 09 de Febrero de 1987.-

VISTO:

La Resolución de Sede Orán N° 097/86 mediante la cual / se fija las fechas de los Tribunales Examinadores para la Carrera de Enfermería, correspondiente al Turno Ordinario y Especial 7 Febrero-Marzo/87, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario homologar la norma resolutive anteriormente indicada por estar la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán bajo la dependencia Académica de esta Facultad.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

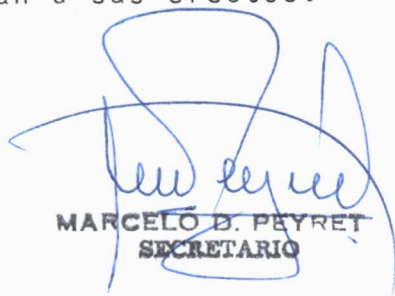
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

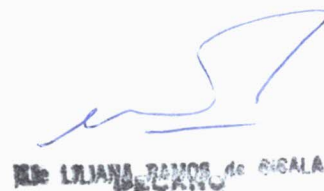
ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución N° 097/86 de Sede Regional Orán por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a conocimiento de Sede Regional Orán a sus efectos.-

hmc


MARCELO B. PEYRET
SECRETARIO




Luján Ramos de Alcalá